

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 13 DE 1912

Accidentes del trabajo

No obstante la buena acogida que han dispensado los señores Diputados, al proyecto de ley relativo a indemnizaciones en casos de accidentes del trabajo, se viene prolongando por mucho tiempo la aprobación del mencionado proyecto.

Ya dijimos en ediciones anteriores, que las Cámaras de la vecina república de Chile se hallaban ocupadas con la discusión de un proyecto de ley análogo al que se discute actualmente en la Cámara de Diputados de esta nación. La prensa chilena, secundando las patrióticas intenciones de sus representantes al Congreso, registra constantemente artículos de propaganda en favor del proyecto, que, por su oportunidad, los transcribimos en las columnas de nuestro diario.

En "El Mercurio" de Santiago, que es uno de los diarios que hace activa propaganda en pro de la ley sobre accidentes del trabajo, encontramos la siguiente relación de una de las sesiones de la Cámara de Diputados en que se discutió el proyecto sobre accidentes del trabajo. Dice así:

El señor Lira (Don Alejandro).—Todo proyecto sobre accidentes del trabajo debe tener por una parte a ensanchar la responsabilidad del patrono, y, por otra parte, facilitar el cobro de indemnización por el obrero.

No considera, como lo ha expresado en otras ocasiones, que el proyecto de la comisión satisface estos anhelos.

Desde luego, la circunstancia de que si el accidente es debido a imprudencia del obrero, el patrono queda exento de responsabilidad, deja a la víctima en una condición inferior a la que tiene en nuestro Código Civil, según el cual la imprudencia no tiene otro efecto que rebajar la indemnización.

Y sostiene que en este caso el obrero no podrá acogerse tampoco a la disposición del Código Civil porque, según el artículo 15 del proyecto, los accidentes a que esta ley se refiere no dan derecho a perseguir otra indemnización que la que ella misma establece.

En esta parte, el proyecto importa una modificación al Código Civil.

Observa, además, que no hay razón alguna para hacer responsable al obrero de los accidentes imputables a delito de un extraño. Las legislaciones francesa, belga e inglesa hacen en este caso caer la responsabilidad sobre el patrono, sin perjuicio del derecho que éste tiene de repetir contra el extraño que causó el accidente.

Tampoco ha sido feliz la comisión al establecer el procedimiento que ha de observarse para obtener el pago de la indemnización.

Repite lo dicho en ocasiones anteriores: los patrones promoverán juicios criminales para probar que el accidente es debido a delito del obrero y estos juicios paralizarán la acción civil.

Además, sus contradicciones en lo que se refiere a la importancia en juicio civil de la cosa juzgada en materia penal, han quedado en sus observaciones lo dispuesto sobre esta materia en el Código del Procedimiento, según el cual, si en juicio criminal ha sido establecida la responsabilidad de una persona en determinado delito, no puede ponerse en duda la existencia de estos hechos, en juicio civil.

Refuta, en seguida, la indicación hecha por el señor Claro Lastarria, en cuanto concede al vez el derecho de apreciar a conciencia la prueba en los juicios sobre cobro de indemnizaciones por accidentes.

Este es dar un golpe de muerde a la idea del proyecto. Está seguro que en un noventa por ciento de los casos, los jueces

fallarán a favor de los patrones.

Propone a la Cámara se substituya el artículo 1º del proyecto por el que sigue:

Artículo IV.—Los accidentes ocurridos a los obreros empleados, por el hecho ó con ocasión directa del trabajo que se les haya encargado ejecutar por cuenta ajena, fuera de su propio taller ó domicilio, dan derecho a una indemnización a cargo del patrono ó jefe de la Empresa en provecho de la víctima, del cónyuge sobre viviente y de los hijos menores de diez y seis años, con arreglo a la presente ley.

Exceptúanse los accidentes debidos a fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo que el empleado obrero ejecuta, ó provocados intencionalmente por la víctima ó las personas en cuyo favor se establece esta indemnización.

Si el que ha sufrido el accidente se hubiera expuesto a él imprudentemente, el tribunal podrá disminuir la indemnización.

Fuera de la acción creada por esta ley, el empleado obrero ó las personas a cuyo favor se establece la indemnización, conservan el derecho de reclamar contra los responsables del accidente, la reparación del daño causado, en conformidad a las reglas generales; y el jefe de la empresa, en caso que se dé lugar a esta acción, será exonerado de las obligaciones derivadas del accidente, en su totalidad ó hasta la concurrencia del monto de la nueva indemnización, según que ella resultare mayor ó menor que la fijada en conformidad a la presente ley.

En caso de negligencia de los directamente interesados en esta acción, podrá ejercitaria por su cuenta y riesgo el jefe de la empresa.

El señor Alarcón.—Contrariamente a lo manifestado por otros señores diputados, considera que debe indemnizarse también a las víctimas de enfermedades contráidas a causa del trabajo, aún cuando no provenga de un accidente súbito.

Cree, además, necesario que el proyecto defina lo que entiende por obrero y hará oportunamente indicación en ese sentido.

Termina haciendo notar que ésta es la última sesión destinada al proyecto sobre accidentes del trabajo, y ruega a sus colegas despachar siquiera alguna parte de él para darle cabida después en las sesiones extraordinarias.

El señor Rivera.—(don Marcial).—No acepta la definición de accidente propuesta por el señor Bahamondes, porque ella no considera sino los agentes externos que pueden producirlo, y hay accidentes cuyo origen se debe también a fuerzas internas.

Como muchos accidentes del trabajo son causados por el cansancio del operario, considera oportuno limitar en alguno de los artículos del proyecto las horas del trabajo.

Ojalá tomen debida nota de las juiciosas reflexiones que preceden, nuestros jóvenes Diputados.

Notorio rival para corregir el defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

Felipe Sdo. Guzmán

ABOGADO
Bufete: Bolívar N° 19.
Horas de oficina de 1 a 4 p.m.
1 m. A 27

La Paz, viernes 13 de septiembre de 1912

Nº 3,590

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

ARGENTINA

PREMIO GORDO.—BANQUETES RETRIBUCIÓN DE ATENCIÉNES.

AUMENTO NAVAL.

Buenos Aires, 12.—El número 4129 ha salido favorecido con el premio de 100,000 pesos nacionales en la lotería que acaba de tirarse.

—El señor Estebanio Zeballos ofrecerá el domingo un banquete al señor Marcial Martínez, senador chileno.

—Prepara otro banquete por el cónsul peruano en honor de los tripulantes del submarino "Ferrey", perteneciente a la armada del Perú.

—Los estudiantes universitarios visitaron al Excmo. Cruchaga Tácora, representante diplomático del gobierno de la Moneda, con el objeto de agradecer las atenciones prodigadas por sus colegas de Chile a los delegados argentinos al III congreso de estudiantes americanos.

—Presentose en la cámara de senadores un proyecto para la adquisición de un tercer "Dreadnought".

PERU

HUELGAS RECALCITRANTES.—APROBACIÓN DE UN EMPISTO.

Lima, 12.—La huelga de tráviesos, que se creyó conjurada, continúa en pie.

Estos operarios intransigentes siguen interrumpido el tráfico.

En el Callao atacaron a un grupo de obreros que pretendían trabajar, viéndose la policía precisada a intervenir.

El senado prestó su sanción al proyecto sobre un empréstito de sesenta millones de pesos destinados a la defensa nacional y especialmente al aumento de la escuadra.

BRASIL

EN HONOR DEL EXCMO. ROCA

Río de Janeiro, 12.—El señor Herbozo dio un espléndido banquete en obsequio del general Julio E. Roca, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república argentina.

—Termina haciendo notar que ésta es la última sesión destinada al proyecto sobre accidentes del trabajo, y ruega a sus colegas despachar siquiera alguna parte de él para darle cabida después en las sesiones extraordinarias.

El señor Rivera.—(don Marcial).—No acepta la definición de accidente propuesta por el señor Bahamondes, porque ella no considera sino los agentes externos que pueden producirlo, y hay accidentes cuyo origen se debe también a fuerzas internas.

Como muchos accidentes del trabajo son causados por el cansancio del operario, considera oportuno limitar en alguno de los artículos del proyecto las horas del trabajo.

Ojalá tomen debida nota de las juiciosas reflexiones que preceden, nuestros jóvenes Diputados.

Notorio rival para corregir el defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

Felipe Sdo. Guzmán

ABOGADO
Bufete: Bolívar N° 19.
Horas de oficina de 1 a 4 p.m.
1 m. A 27

—

SANGRIENTOS SUCESES.—SUBLEVACIÓN DE LA FLOTA EN EL MAR NEGRO.—GRATITUD DEL CZAR.

RUSIA

SANGRIENTOS SUCESES.—SUBLEVACIÓN DE LA FLOTA EN EL MAR NEGRO.—GRATITUD DEL CZAR.

progresos adquiridos por la ciencia sismológica, de la que el conde Montessus de Balloré es uno de sus más reputados apóstoles, han llevado á una ruta que dista mucho de la que ha conducido á aquella á sus últimas conclusiones.

Y después de calificar de timoratos y nerviosos á aquellos que creen á pie juntillas en las predicciones del astrólogo inglés, reproducen ampliamente las sesudas exposiciones que hacen los señores Risenthal y Balloré para calmar el pánico que se ha apoderado de cierta gente.

El prestigio de ambos científicos está bien asentado y les da derecho para dar la denominación de disparatados á los vaticinios del marino británico, cuya astrología no se compadece con la ciencia moderna.

Habla el jefe del servicio sismológico y dice:

—Ningún sismólogo puede prever por el momento un terremoto, y apenas las teorías de que se disponen permiten adivinar el camino en que será tal vez posible, en un porvenir muy alejado todavía, buscar la solución del problema.

La experiencia de muchos sismólogos prueba que todos los terremotos habidos han encontrado desprendimientos á los posladores del lugar en que se han verificado, excepción hecha del terremoto de 1906, y aun que hace tanto que el capitán Midleton anunció una tempestad á un terremoto, cosas las bien diferentes, todavía hay que hacer notar el hecho de que el mismo capitán Midleton se quedó tranquilamente en su casa el 16 de agosto, lo que prueba que él mismo no daba importancia á su pronóstico.

Los fenómenos de conjunción astrales son muy frecuentes, pongamos 4 ó 5 al mes, si se tienen en cuenta los diversos y principales astros del sistema solar. Por otra parte, suceden por término medio 30 terremotos más ó menos destructores al año, dando por consiguiente un promedio de dos y fracción en cada mes. Por consiguiente, siempre acontecen no muy lejos de una conjunción. Así, fácil es entonces predecir que habrá un terremoto, pero nadie puede decir donde.

La carta del señor Cooper habla de temporal eléctrico que afectará á todos los seres vivientes, de fenómenos desconocidos como ciclón, evaporaciones volcánicas, temporales, terremotos y otros fenómenos meteorológicos: todo esto es bastante vago.

En septiembre, el mes del equinoccio, las tempestades no son muy raras.

Como sismólogo, que no se dedica engañar por utopías, no sabría afirmar, dice el señor Montessus, que no se producirá un terremoto á fines de septiembre en la región de Valparaíso, Iquique y Santiago, como lo dice el señor Cooper; pero si puedo afirmar que el capitán Cooper no sabe más que cualquier sismólogo; tengo de él un concepto muy desfavorable, estimo sus ideas ridículas y no creas y creo que tendrá la misma suerte que Falb, otro profeta de terremoto.

Palabras son estas que en las clases bajas de la población producen menos efecto que el que originan los fatídicos pronósticos de Mr. Cooper.

Y prueba de ello es la emigración que hoy ha comenzado á operarse.

—Se ha aplazado hasta el mes de diciembre el tráfico del ferrocarril longitudinal entre Santiago y La Serena.

—La prensa y la opinión general aplauden la iniciativa referente al congreso que se celebrará para establecer las bases de la protección á la infancia desvalida.

—Los balmacedistas se oponen con vehemencia á que el almirante Montt entre como consejero de estado.

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas. Calle Independencia N. 88 10 v. 3588

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

La sesión de ayer

Con la concurrencia de los H.H. Senadores presentes en la ciudad, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p.m.

ACTA.—Fué aprobada la correspondiente al día 10.

SOLICITUDES.—De Néstor Enrique, pidiendo autorización para establecer una casa de préstamos.

De Manuel Zarzuri, pidiendo supresión del impuesto sobre la sal en la Ordenanza de Patentes de la Provincia de Potosí.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la Comisión de Peticiones, en la moción de premio en favor del Ingeniero Civil Alberto España, opinando porque se proceda al voto.

De la Comisión de Justicia, en la solicitud de indulto de Victoriano Romero, opinando porque se proceda al voto.

En la igual de Tiburcio Cho, que opinando porque se remitan los obrados á la Corte Suprema.

En el proyecto de ley sobre la cancelación de cheques, reproduciendo el informe de 31 de agosto del año pasado.

De la Comisión de Poderes, en la licencia solicitada por el Señor de Chiquisaca, Cuettipato Arteaga, favorable.

Dispensado de trámites, le fue concedida la licencia por la actual legislatura.

ORDEN DEL DÍA.—Continuación del debate en detalle de la Ley Orgánica de Instrucción.

El H. Vásquez, presentó una fórmula de modificación á los artículos 30, 31 y 32, del proyecto referente á la facultad de Derecho, su organización, materias que le corresponden y Tribunal Examinador para optar el título de Licenciado en Derecho y de Abogado.

Después de ligero debate y algunas indicaciones propuestas por los Senadores Quintos y Ríbera, y no pudiendo aún llegar á un acuerdo satisfactorio, pasó la Cámara á cuarto intermedio.

SESIÓN CONGRESAL

A horas 4 y 30 p.m., ambas Cámaras reunidas pasaron á sesión de Congreso.

Después de aprobada el acta y leída la correspondencia, el H. Secretario dió lectura á los siguientes asuntos:

Convención para canje de publicaciones suscrita con Colombia; convención sobre derecho procesal suscrita en 25 de marzo con la República Argentina; tratado de amistad y comercio con el Reino de Bélgica; convención postal suscrita con Colombia; sobre giros postales con la Gran Bretaña; tratado de amistad suscrito en 19 de marzo con Colombia; varios acuerdos celebrados por delegados bolivianos al Congreso Boliviano de Caracas.

Pasaron al estudio de la Comisión Mixta de Negocios Diplomáticos.

Por falta de examinadores

examinadores

Desde hace algunos días, no puede rendir el examen de competencia que lo tiene solicitado para regentar la cátedra de Sociología en esta Universidad, el doctor Roberto Zapata, ex-Profesor del Colegio Nacional de esta ciudad.

Y parece increíble que no pueda efectuar este examen, por falta de un tribunal examinador. El señor Rector de la Universidad ha invitado a algunos caballeros competentes para que formen dicho Tribunal, pero desgraciadamente sin conseguir aceptación afirmativa.

Ultimamente, fueron invita-

Compañía Minera Suleselma Monserrat

DE BOLIVIA

Balance General al 30 de Junio de 1912,

	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Caja.....	Bs. 18,841.23	Bs. 18,841.23		
Acciones	50,000.—	20,000.—	50,000.—	20,000.—
Capital suscrito.....		30,000.—		30,000.—
Propiedades.....		13,472.—		13,472.—
Capital cobrado.....	5,376.55	5,376.55		
Gastos generales.....		6,468.17		6,468.17
Banco Mercantil.....	200.—	2,901.06		
Cuentas corrientes.....	22,583.32		22,583.32	
Exportación.....	271.—		271.—	
Muebles y útiles.....	1,000.—	1,000.—		
Madera.....	14,368.51	14,581.60		213.09
Ajustes generales.....	14,581.60	14,581.60		
Explotación.....				
Suma total.....	Bs. 127,222.21	Bs. 127,222.21	Bs. 72,854.32	Bs. 72,854.32

Demonstración de la cuenta de exportación al 30 de junio de 1912

DEBITO	
A Acciones entregadas en pago de una propiedad y de un arriendo de varias minas.....	Bs. 4,000.—
A Caja por varios gastos.....	1,376.55
A Madera lo gastado en la construcción del Ingenio «San Mateo».....	1,000.—
A Explotación, lo gastado en la explotación, concentración, baje de metales y construcción del Ingenio.....	14,581.60
A exportación por fletes pagados a La Quiaca y otros gastos.....	1,625.17
Suma total.....	Bs. 22,583.32

CREDITO

Por exportación de 207 quintales métricos de barrilla de estano en camino, que se calcula en el costo de Bs. 109.10 por quintal métrico.....	Bs. 22,583.32
--	---------------

San Vicente, 30 de junio de 1912.

Carlos J. Gossweiler

Director.

p. t'ontador
G. Gutiérrez S.

p. Secretario

J. M. Ramallo.

Lista de accionistas de la Compañía Minera Suleselma Monserrat de Bolivia

Carlos J. Gossweiler.....	1100 Acciones	Suma del frente.....	3914 Acciones
Mauro Carazana.....	750 "	Federico Avila.....	10 "
Honorato Cola.....	750 "	Carlos Navarro.....	10 "
Eleuterio Vera Carrasco	610 "	Manuel María Saavedra	5 "
José María Ramallo.....	350 "	Raimundo Vechiotti	5 "
Adolfo Barrero.....	10 "	Aniceto Buitrago.....	10 "
Demetrio Cala.....	20 "	Federico Sthalbuck	10 "
Cosme D. Valda.....	20 "	Juan E. Gutiérrez	5 "
Nicolás Ugrinovic.....	10 "	Constandino Fernau	10 "
Néstor Ochoa.....	5 "	Aristides Daza	5 "
Gregorio Velásquez.....	15 "	Lucio Ríos	25 "
Nicolasa Mesa.....	5 "	Facundo Ayala	20 "
Gustavo Gutiérrez.....	15 "	Dámaso Flores	20 "
Laura Vargas.....	5 "	Aldrea Ayala	10 "
Pastor Sofís.....	5 "	Melchor Morales	10 "
Luis Gutiérrez.....	10 "	Pedro Wayar	30 "
Benito Muñoz.....	20 "	Justino Rojas	10 "
Gregorio Cortés.....	9 "	José María Leyes	20 "
Cincinato Sevilla.....	10 "	Adolfo Mur	50 "
Juan Medrano.....	10 "	Demórito Llanos	5 "
Lorenzo Pérez.....	10 "	Benito Calveti	5 "
Roberto Carazana.....	50 "	Víctor Vargas	10 "
Miguel Villegas.....	15 "	Segundino Flores	5 "
Carmen Iníguez.....	5 "	Evaristo Salinas	5 "
Benjamín Mendoza.....	5 "	Miguel Muñoz	10 "
Pedro Oroza.....	5 "	Basilio Salmas	5 "
José Rojo.....	15 "	Buenaventura Salazar	50 "
Miguel González.....	10 "	David Calderón	15 "
Ernesto Vargas.....	10 "	Jorge Valda	5 "
Merlina H. v. de Pérez.....	5 "	Genaro Cruz	10 "
Atanasio Echaverría.....	10 "	Jacobo Pérez	10 "
J. Félix Erazo.....	15 "	Mateo Mur	50 "
Germán Gómez.....	20 "	Enrique Iriña	50 "
Ricardo Machicado.....	10 "	Nicanor Morales	10 "
Suma al frente.....	3914 Acciones	Total acciones.....	4424 Acciones

San Vicente, 30 de junio de 1912.

p. El Secretario, —José María Ramallo.

REMADE JUDICIAL. — El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 27 de agosto pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, h. 1 p. m., para el remate de la finca «Taharo» situada en la provincia Loayza del vice cantón Sahapacuá, bajo la base de su tasación catastral de quince mil bolivianos, propios del señor Daniel Aranda, por ejecución que sigue el Banco Industrial con brando cantidad de pesos a la señora Antonia v. de Aranda.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados al efecto.

La Paz, septiembre 11 de 1912
Emilio Zúñiga V.
2 v. 3589

SE VENDE — Una casa con situación espléndida próxima a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Impronta.

Se insinúa puntual asistencia. El Secretario.

10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

situación espléndida próxi-

ma a la estación de Challapampa. Datos se darán en esta Im-

prenta. 10 v. 3588

SE VENDE — Una casa con

<p

Los estudiantes bolivianos en Santiago de Chile

LA JUVENTUD DE HOY, ES LA PATRIA DE MAÑANA.

No pretendo hacer cargo ni impugnaciones a nadie, mucho menos tratar de indicar rutas, trazando la norma de conducta que en lo sucesivo deben seguir, los que muy á mi pesar, tengan que figurar en este modesto trabajo.

Ellas viven en alturas inaccesibles, donde apenas llega á herir, de tarde en tarde, sus finos timpanos un ay de dolor de los que bregan denodadamente, luchando á brazo partido, por conseguir una protección que les ponga en condiciones de ser más útils á su Patria, á su familia y á todos sus semejantes.

Quiero únicamente prestar positivo servicio al país, y muy especialmente á la Colonia boliviana en Santiago, haciendo notar una multitud de irregularidades, que, no lo dudo, se escapan á la escritorada vista de nuestros dirigentes, y de los que temporalmente se hallan en aquella capital; pero los estudiantes, es decir, los que vienen en su frente el peso abrumador de los hechos,—que por desgracia no son únicos,—los que son víctimas de esta falta absoluta de cabeza en nuestra florida colonia boliviana; los que sienten en su pecho el dolor de ver q' en tierra extranjera no somos lo que deberíamos ser, pridiendo y debiendo serlo, pues dado el elemento que lo forma, el lugar que le corresponde es el primero; estos, todos sin excepción, están contestes en afirmar lo que yo me atrevo á exponer á la luz del sol, públicamente; pues una estadía de nove años en la capital de Chile me pone en condiciones de anotar muchos de estos.

La Colonia Boliviana en Santiago, está compuesta de una pléyade de jóvenes que con las pupilas ávidas de saber, y el corazón lleno de ilusiones, se hallan ausentes del hogar, buscando la consecución de sus aspiraciones, teniendo la vista fija únicamente en el porvenir. Son pequeños héroes, que se han ausentado de suslres dejando atrás,—con ese sublime desprendimiento que se tiene, cuando en el pecho late un corazón juvenil,—todos sus más caros afectos, pensando en que llegarán un día hermoso, en que retornen al lado de los suyos llevando en su frente la palma de la victoria, rápidamente conseguida en las nobles luchas de este.

Todos, hinchidos de este santo entusiasmo, en balbucioso tropel, llegan á su destino, no dudando ni un solo momento que sus sueños serán una bella realidad; pero por desgracia no todas son flores, hay en el camino muchas puntanzas espinas, que herirán con alevosía á muchos, haciendo presa en algunos, matándolos para siempre. Son estos desgraciados, que por felicidad no son muchos, los que han comovido profundamente mi espíritu, al ver que ciudadanos aptos han caído, ensangrentando su camino, con los despojos de su cerebro cansado y su alma moribunda, no atinando á distinguir con su fatigada vista nadada más que un montón de flores frescas toda vía, pero deshojadas ya impámidamente por el cruel destino; únicos restos de esa plétora de lluvias ones, que, como único bagaje, juntamente con su inexperiencia, habíales dado valor para traspasar las fronteras de su Patria en busca de un cielo azul que saciará esas reinas vírgenes y esos cerebros ampliamente predispuestos, para que germinara en ellos la fecundante semilla de la ciencia.

Cuando uno de éstos, se halla solo en su modesta habitación y le pida reposo á su duro lecho, y contempla la horrible orfandad en que se encuentra, sin poder tender la vista á ninguna parte; en este trance terrible, sintiendo en su interior la congoja mortal de ver derrumbarse de un sólo golpe, brutalmente, todas sus aspiraciones y todos sus sueños color de rosa, sentirá su sangre transformarse en hielo, y en el paroxismo del dolor, caerá lluvia torrencial después de una tormenta,—así como en su Patria lejana, en la altiplanicie, se desencadenarán todas sus amarguras no lloradas, dando paso á un copioso llanto, que refrescará momentáneamente esas mejillas pálidas,

por quién sabe cuantas noches de insomnio.

(Continuará)

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

DIA SOCIAL

Banquete.—El ofrecido anoche por el señor Ministro de Chile en honor del señor Alison Phillips, concurren las siguientes personas:

Mr. Alison Phillips, Claudio Pinilla, Carlos Torrico, Alfredo Ascariz, Benedicto Goytia, Cecilio Gosling, Rodolfo Soria Galvarro, Casto Rojas, Alberto Díez de Medina, Eugenio Cartier, Luis Zulles, Alejandro de Lafuente, Jhon H. Poppe, José Carrasco, Arturo Stockins.

Enfermos.—Está ya restablecido de sus dolencias el doctor Daniel Sánchez Bustamante.

—Se encuentra enferma la señora Angélica C. de Durán.

—Sigue dedicado de salud el señor Víctor de la Peña.

Viajeros.—Se ausentó hoy á Viacha el señor Luis Flores Lemaitre.

—Llegó de sus propiedades el señor Nicanor Rodríguez.

—De Oruro ha llegado el señor Eduardo Pérez.

—De Guasqui llegó el señor Demetrio Correa.

—Esta mañana se fué el doctor Fabio Torres, subprefecto de Pacajes.

—Llegó de Corocoro el doctor Fidel M. Rodas.

—De Viacha el señor Remigio Quiroga.

—De Chulumai el doctor Casimiro Criales, nombrado médico titular de Achacachi.

LA PAZ

LMAN

SEPTIEMBRE

Viernes 13.—Santos Eulogio y Ama. 6.

NOTICIA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica la Nueva Farmacia ca' teatro.

Biblioteca del Congreso.— El señor Juan Muñoz Reyes ha hecho un importante obsequio de libros á la Biblioteca del Congreso. Es una colección de 24 volúmenes tujiendo encuadrados de la Biblioteca de autores famosos.

El señor Francisco José Urutia, Ministro Plenipotenciario de Colombia, también ha obsequiado un grueso volumen denominado «Relaciones del Centenario de la independencia de Colombia».

Durante los últimos días, han ingresado á la mencionada Biblioteca las siguientes obras:

Señor Carlos Crespo, «La Contribución Industrial» por Villa, 1 v.

Id. «Etude sur le contrôle du Budget de L'Etat» por Sarrette, I v.

Señor Carlos Calvo, «Los Orígenes de la Francia contemporánea» por Taine, 5 v.

Señor Aurelio Gainarri, «Tratado de las Ciencias de las Finanzas» por Beaulieu, 2 v.

Señor Casto Rojas, «Revista de Hacienda e Industria» del año 1909, por C. Rojas, 1 v.

Id. «La Moneda de Oro en Bolivia» por C. Rojas, 1 v.

Id. «Cuestiones Económicas y Financieras» por Casto Rojas, 1 v.

Id. «Explicación Teórica y Práctica del Código Civil», por Paul Pont, 2 v.

Ley promulgada.— Para los efectos constitucionales, ha sido promulgada la ley que determina la clausura del Convento de la merced.

Muerte repentina.— Anoche fué conducido á la oficina de Sanidad Departamental un joven que al solicitar auxilios médicos en la Farmacia Central sufrió un ataque de muerte.

Correos.— Comunicaciones venidas de algunas provincias se quejan de que los diarios no llegan á veces á su destino. A ser ciertas estas denuncias, insinuamos á los empleados tener un poco más de cuidado en la remisión de los diarios.

Revendadoras.— Estas gentes, espantajo de los viajeros, continúan arrebatabiéndoles, en las tardes de los sábados, los combustibles y comestibles á precios caprichosos, de tal

sueerte que ganan el ciento por ciento. Los gendarmes de las policías de seguridad y municipal debieran vigilar por algunos instantes en las afueras de la ciudad en las tardes mencionadas.

Terna para Arzobispo.— Ya que el H. Senado Nacional ha ocuparse pronto de la formación de las ternas para llenar las curules vacantes en la Corte Suprema de Justicia, y para las cuales se han indicado nombres de juríscos notables, tenemos á bien retardar á aquella alta corporación se preocupe también con preferencia de confeccionar la terna para la provisión del Arzobispado de la Arquidiócesis, vacante hace medio año, y no deje á la capital Sucre en acaecía por largísimo tiempo como sucedió desgraciadamente con nuestra diócesis. Por nuestra parte, indicamos al H. Senado para la indicada terna los nombres siguientes, de sacerdotes meritarios y de carrera brillante:

Víctor Arrién, Manuel José Peña, Erasmo Arce, Belisario Santiesteban, Angel Domingo Ayllón, César Tapia, Macedonio Larrea, Roberto Nataniel Corres.

Asistencia pública departamental.— En los últimos días se han hecho varias curaciones importantes en esta oficina pública, en las que actuó el Director Dr. Rafael Pérez Aráoz, acompañado de sus ayudantes.

Ayer se practicaron las siguientes: a) Manuel Aguilar, b) Juan Francisco Bedregal, Presidente del Centro Nacional de Propaganda Patriótica.

A propósito.— En el local contiguo al Hospital Landau, existe una Asistencia Municipal de servicio permanente, que no lleva su objeto, pues los enfermos que allí son trasladados no encuentran quien atienda su curación.

En estas circunstancias, sería más conveniente clausurar dicha Asistencia y ensanchar las secciones de la oficina de parlamento.

En el carruaje.— A causa de la aglomeración de gente al rededor del carruaje que se halla instalado en la Plaza Venezuela, se han producido algunos accidentes, ocasionados por las lesiones de las aspas.

Sería conveniente que las autoridades adopten algunas medidas para evitar estas lesiones.

Renuncia.— El señor Emilio Cárdenas, que desempeña la Secretaría de Instrucción del Concejo Municipal, ha elevado la renuncia de su cargo. Muchos son los interesados al puesto dejado por el señor Cárdenas.

Casi desgracia.— El día de ayer, á las 10 a. m., más ó menos, el señor José Moratón fué tomado por uno de los tranvías que hacía su recorrido en la calle Mercado. A no ser la ligereza del motorista del coche N° 5, que á todo oportuno no hizo detener el vehículo, habría tenido consecuencias fatales. Las contusiones que lleva Moratón no son de gravedad.

En mal lugar.— Hace algunos días que en la calle Ayacucho se ha abierto un establecimiento de venta de licores y carnes frías, ostentándose en su puerta letreros que dicen mal de la cultura del país y mucho más que este establecimiento se encuentra á media cuadra de la plaza principal. Parece que se han dado órdenes por la intendencia municipal para que desocupe esa lugar.

Infección.— Sin embargo de que muchas veces hemos indicado que en la calle Colombia (San Miguel) existe en plena vía pública un canal que conduce aguas en estado de putrefacción, especialmente en las noches, parece que no se hace aprecio de nuestras indicaciones por las autoridades encargadas de la salubridad pública, las que deben ordenar al propietario de la fábrica de aguas gaseosas el reparo ó canalización de esa vía, para evitar enfermedades que pudieran propagarse.

Sesión municipal.— Hoy á las 5 p. m., celebrará sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, debiendo ocuparse en ella del reglamento del servicio nocturno de médicos, para discutir en revisión.

Para mañana.— La Secretaría del H. Senado Nacional, ha hecho circular la siguiente invitación:

El Secretario del H. Senado Nacional, saluda atentamente á U. y tiene el agrado de invitarle á la inauguración de la Biblioteca del Congreso, que se efectuará en el Palacio Legis-

lativo el dia 14 del mes corriente á las 4 de la tarde.

La Paz, 12 de septiembre de 1912.

Beneméritos del Acre.— Para el dia domingo á horas 2 p. m. han sido convocados á junta general los miembros de esta sociedad.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD

En la oficina del Registro de Derechos Reales se han hecho las siguientes inscripciones:

Inscripción del derecho de propiedad que Blas Mamani tiene sobre unos terrenos de casicazgo situados en el barrio Amaya Sanaña Merquelazuela, suburbio de esta ciudad, Bs. 500.

Id. de una casa y un tablón de terreno situados en el lugar denominado Amaya Sanaña, suburbio de esta ciudad, á favor de Nolasco y Pablo Mamani Mamani y Eduardo Gutiérrez v. de Mamani.

Id. del derecho de propiedad á favor del señor J. L. Torres Uriarte, sobre un fondo situado entre los ríos de la calle Coroico y Mejahuiras de esta ciudad, Bs. 2,000.

Derecho de propiedad que Eustaquio Cañaviri tiene sobre el terreno denominado Las Tres Marías, situado en Quilliquillí, de esta ciudad por sucesión hereditaria.

Inscripción del derecho de propiedad que la señora Julia Lanza tiene sobre el terreno denominado Las Tres Marías, situado en Quilliquillí, de esta ciudad por sucesión hereditaria.

Presente.

Señor Habiéndose dirigido á esta oficina el señor Rector de la Universidad de Tarija, en oficio de 27 de mayo último, con el objeto de insinuar se verificaran los descuentos á los profesores de aquel distrito, que voluntariamente se obligaron á contribuir con el dos por ciento de sus haberes mensuales por el término de un año, al mantenimiento de los fondos destinados á la fábrica de carbón, por cuya instalación en el país trabaja infatigablemente el Centro Nacional que usted muy merecidamente preside, este Tesoro, con la mayor voluntad y aplaudiendo levantada actitud del señor Rector y profesor de Tarija, ha sido defrente á la insinuación y procedido en consecuencia á dicho descuento al vencimiento de los meses de mayo, junio y julio del presente año, á razón de Bs. 75.90 mensuales.

En tal virtud, se servirá usted retirar, desde luego, del presente, los siguientes valores á orde n del Tesoro de este centro:

Cheques Nos. 15,423, 62326 y 092 de este Tesoro C/o Banco Nación, por Bs. 75.90 c/u Hasta un total de Bs. 227.70.

Al simular que el tesorero se digna molestarse en venir á esta oficina para firmar los recibos correspondientes á los descuentos de cada mes, tengo el agrado de reiterar á usted los sentimientos de distinguida consideración con que me suscribo su atento servidor

J. H. Gutiérrez L.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

TESORO NACIONAL.— Se han hecho los siguientes pagos:

Al habilitado del Batalón de Metraladoras, Bs. 46.40.

Al Liquidador de la Cámara de Diputados, Bs. 24.843.75.

A Fray Sebastián M. Urrea, Bs. 750.

Al habilitado del Batalón L. 4º de línea, Bs. 24.

Al Tesorero del Ahorro y Seguro de Vida Militar, boliviano, Bs. 387.50.

Al Banco Nacional de Bolivia, Bs. 7.50.

Al id. id. Bs. 7.50.

Al id. id. Bs. 7.50.

Al archivero de la Cámara de Diputados, Bs. 415.

A Fray Sebastián M. Urrea, Bs. 2,000.

Al id. id. Bs. 630.

Al id. id. Bs. 690.

Al id. id. Bs. 630.

Al señor Ladislao Vásquez, Bs. 200.

Al habilitado de la Inspección General del Ejército, Bs. 1,195.

A Fray Sebastián M. Urrea, Bs. 6,785.

Al señor Rufino Baldaña, Bs. 50.

Al Teniente Neomio Justino, Bs. 169.50.

Al Regimiento Artillería de Montaña, Bs. 1,000.

Al Teniente Neomio Justino, Bs. 175.49.

A la Legación de Bolivia en

la República Argentina, Bs. 1,150.

REMESAS.—Sucre, Bs. 1,610.

Cochabamba, Bs. 3,679.77.

Oro, Bs. 1,611.

Tarija, Bs. 7,594.63.

Santa Cruz, Bs. 16,644.18.

oliendo las pisadas de mujeres bellas, que abundan por estos trigos, exclamaron de contento: «Qué golpe de inspiración tuvieron los dos congresantes que deben ser premiados con medallas aureas!»

Los pesimistas y cíceros dijeron á cíceros ojos que esto no es más que el croar de las ranas, puesto que es el parte de entendimientos desequilibrados.

Pero erre que erre, los proyectistas aseguran con firmeza que la ley en proyecto se ha de continentalizar á troche y moche.

Los que están furiosos y dados á diablos son los militares y eclesiásticos, para los que la condición celibataria se halla prescrita por las ordenanzas militares y por los cánones pontificios. Para los unos, en estado de guerra, y para los otros en el ejercicio de su ministerio, las mujeres son fardos pesados que digamos.

Los grandes héroes epopeyicos jamás llevaron consigo á sus esposas en los campos de batalla, y si las llevaron, perdieron la lid. Además, las ordenanzas militares prohíben el matrimonio á los militares anteriores de que hayan alcanzado el grado de capitán.

Lo mismo decimos de los apóstoles, mártires de ambos sexos y fundadores de la fe que fueron en todo tiempo célebres.

Los hagiógrafos antiguos y modernos demostraron con fundamentos copiosos que la mujer estorba en las empresas sublimes.

La humanidad creyó siempre que la honestidad y virginalidad eran virtudes premiadas en este mundo y en el otro.

Suponiendo que la ley surja, estarían exceptuados los tullidos, mancos, lisos, y una ley que no tiene carácter general no es tal.

Empero, existen hombres y mujeres horribles, tipos de faulard, que causan báscas báscas no dijan al estómago delicado, al estómago de aveSTRUZ, á no ser que el ciego de nacimiento se case con una ogra.

Se dice que los solterones son sucios, desasados, misántropos y cuántos casados no son lo mismo? La generación actual está corrompida por los vicios. Su depuración sobrevendrá con la moralidad y buenas costumbres.

Se añade, aun, que crían perros, gatos, loros, monos, etc.; pero se olvida á la que muchos maridos crían á su vez palomas meusajeras.

El amor debe ser libre, poestivo, ilegitimo, ilegal, no ha de comprender á los andróginos y bisexuales.

En definitiva, el proyecto ataca uno de los derechos más sagrados del hombre y de la mujer: la libertad.

Las fiestas del 8 de los corrientes fueron solemnizadas con la pompa de costumbre. La imagen preciosa fué trasladada del cerro de Letanías á la iglesia Matriz, bajo de palio, portada por caballeros distinguidos.

La Artillería de Campaña, cuyos jefes son muy educados y cumplidos, colaboró á la policía en el mantenimiento del orden público, durante las fiestas mencionadas.

Viacha, septiembre de 1912. OTÓN.

CLUB DE LA PAZ.—Debiéndose cumplir el contrato de administración con el señor Henri Gaiddon el 1º de octubre próximo, se llama á propuestas en pliego cerrado para la administración del Club, las que deberán ser presentadas hasta el 20 de septiembre, 5 p. m., en la secretaría.

Para datos y pormenores dirigirse á la Secretaría del Club.

La Paz, septiembre 7 de 1912.

El Secretario.

10 v. 3536

LMACEN.—Espacioso de 20 metros de largo, con su correspondiente depósito, sito en la calle Teatro N°..... al lado de la conocida tienda «La Sultanía», se ofrece en alquiler.

Conviniendo al interesado, puede también ocupar el apartamento: altos del referido almacén, que por sus condiciones de independencia constituye una sola casa.

Tiene servicio de agua, W.C. y cinco habitaciones cómodas, todo de reciente construcción.

Pormenores: Teatro 43.

15 v. 3581

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

P. J. 11.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

Ta Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.
pagado " 7,500,000.
Fondo de Reserva " 347,000.
Previsión " 15,079,78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha regla en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
• • 6 a vista.....	1 •
• • 6 3 meses plazo.....	3 •
• • 6 6	4 •
• • 6 12	5 •
• • a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4½ •

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	7 •
• • más en comisión del 1% semestral	
Sobre préstamos.....	10 •
Sobre descuentos.....	9 •

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, contratos, dídas de crédito, trámite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de muires, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20 t. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Gran Hotel Guibert

- LA PAZ -

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes a la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el-

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado. La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valente

M. 14.

González y Madariaga

Casa de remates y consignaciones
Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. II y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropas y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pidiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encomienda.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 días.

P. M. 16

Dr. Juan M. Medina

MÉDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 á 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264.

3 m. Ag. 18

La Constructora

Ha trasladado sus oficinas á la calle Junín No. 5

15 v. 3581.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono N.º 179

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000.

CAPITAL PAGADO £ 1,275,000.

Dirección telegráfica "NIVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberales y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCARIOS GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

• • á la vista..... 2%

• • á plazo de tres meses..... 3 •

• • seis

• • doce

• • 36

COBRA

Sobre préstamos..... 11 % anual

• • avances en cuenta corriente..... 10 •

• • Descuentos..... 8 •

J 25

La Paz, septiembre 7 de 1912.

HARRISON & BOTTIGER

Acaban de recibir el afamado género blanco

JUANITA



JUANITA

1 m. Ag. 11

Banco Nacional de Bolivia

creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6,500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32

" de Previsión..... 180,322.96

" para Dividendos..... 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 %

" id á 6

4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 % "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 % "

Descuento..... 9 % "

COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 %

semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30,000,000

RESERVAS < 6,827,015.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

PERÚ EN LA PAZ.—Plaza de la Ley (anexo Merced).

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fe.

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Antofagasta.

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, encargos, cobranzas, da cartas de crédito y remite giros y telegramas, extiende giros á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., etc., en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso.

EL BANCO ABONA:

Otro Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 %

3 meses..... 3 %

4 meses..... 4 %

12

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

4

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

Sobre Depósitos:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 %

A seis meses plazo..... 4 %

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

Sobre PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 %

Descuentos..... 0 %

Pactos de retroventa..... 10 %

Cuentas corrientes con garantía de valores, 10 %

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre 7 % por aprecio.

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... 1/2 %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912

ACEITE DE HOGG

ACEITO FRESCO de BACALAO, Natural Medicinal (sus Traspatios). El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS. Unico Proprietario: HOGG, 13, Rue Paul Bardey, Paris, Y en TODAS LAS FARMACIAS.

ACEITAS y JARABES de NAFAE DELANGRENIER contra la Tos, el Catarrro y la Bronquitis.

NAFAE DELANGRENIER contra la Tos, el Catarrro y la Bronquitis.

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fleticidad de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Curá las diarreas de los niños en todas sus edades.

de venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto a quien lo pida.

— V —

LUIS ARCE P.

ABOGADOS

Han trasladado su escrito-rio á la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Pa-
cencia, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310.

Clave A. B. C. 5º edición.

Ag. 11.

POR 16,000 Bs.—Se vende una casa espaciosa y co-
moda.

Para tratar, en la calle Illam

pu N° 44.

Samuel Pizarro G.

— V —

DR. JOSÉ TAPIA D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illamani N° 12, al lado del Correo.

P. marzo 26

— V —

LUIS ARCE P.

ABOGADOS

Han trasladado su escrito-rio á la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Pa-
cencia, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310.

Clave A. B. C. 5º edición.

Ag. 11.

POR 16,000 Bs.—Se vende una casa espaciosa y co-
moda.

Para tratar, en la calle Illam

pu N° 44.

Samuel Pizarro G.

— V —